

ELECCIONES DE ALUMNOS DELEGADOS DE GRADOS Y MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (Curso 2024/2025)

(Convocadas por Resolución del Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de 4 de noviembre de 2024)

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en su sesión de 20 de noviembre de 2024, reunida con motivo de la convocatoria de elecciones de alumnos delegados de curso recogida en Resolución del Presidente de la Junta Electoral de Centro de 4 de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General, ha acordado

La Junta Electoral de Centro aprueba:

1. Las votaciones quedan restringidas a los cursos: primero del Grado en Ciencias del Mar, primero del Grado en Ciencias Ambientales, segundo Curso del Grado en Ciencias Ambientales y cuarto curso del Doble Grado en CC del Mar - CC Ambientales, únicos cursos en los que se han presentado más de un candidato. Se establece, por tanto, que el número de mesas electorales será de una, que dispondrá de tres urnas, una para primero del Grado en Ciencias del Mar, una para primero del Grado en Ciencias Ambientales, y una para segundo Curso del Grado en Ciencias Ambientales y cuarto curso del Doble Grado en CC del Mar - CC Ambientales,
2. La celebración de las elecciones tendrá lugar en el vestíbulo del Centro, en horario de 10:00 a 16:30h.
3. Se acuerda realizar el sorteo de los miembros constituyentes de las mesas por el método de insaculación entre el censo de alumnos de los cursos citados anteriormente, designándose 3 miembros para la mesa, más 4 suplentes, y considerándose que, según art. 20 del Reglamento Electoral General de la UCA, los candidatos a representantes de alumnos no podrán formar parte de las mesas.

4. Se informa que el resultado del sorteo es el siguiente:

PRESIDENTE TITULAR

Jiménez Retamosa, M^a del Carmen

VOCAL 1º TITULAR

Ortega Gómez, Jimena

VOCAL 2º TITULAR

Hilario Valverde, José Luis

Suplentes:

1º Matos Román, Javier

2º Guerrero García, Javier

3º Revuelta Álvarez, Rebeca

4º Aparicio Rivero, Pedro

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta en Puerto Real, a 20 de noviembre de 2024.

Javier Benavente González
Presidente

Gloria Peralta González
Vocal

Milagrosa Oliva Ramírez
Secretaria

Mariano García de Lara
Vocal

Tomás Fernández Momblant
Vocal